



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 16 de noviembre de 2023.

VISTO la necesidad de fijar el Calendario Académico 2024/2025 para las Carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Calendario se ha tenido en cuenta de contar con diez llamados anuales de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza 1549 (Aprobación de Reglamento de Estudios para todas las Carreras de Grado en la Universidad Tecnológica Nacional) y asimismo respetar la cantidad de semanas de clases por semestre determinada por el Consejo Superior Universitario.

Que el Calendario Académico 2024/2025 ha sido elaborado por el Departamento de Alumnos, la Secretaría Académica y de Planeamiento Universitaria y la Comisión de Enseñanza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Calendario Académico 2024/2025 de aplicación para las carreras de Ingeniería de la Facultad Regional Mendoza, el cual figura en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a los Departamentos la difusión de los horarios de consulta docente establecidos en la planificación, obligatorios durante todo el ciclo lectivo (Ordenanza 1549, Capítulo 8, inciso 8.1).

ARTÍCULO 3°.- Durante el 1° llamado a exámenes no se suspenderán las clases para alumnos de 1^{er} Año.

///

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario



*Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

///

ARTÍCULO 4°.- Los alumnos podrán inscribirse y/o borrarse hasta 24 horas hábiles de los exámenes presenciales y 72 horas en caso de exámenes bimodal.

ARTÍCULO 5°.- Los docentes deberán abstenerse de tomar evaluaciones de cualquier tipo en los periodos comprendidos por las mesas examinadoras. Excepto en mesas escalonadas de abril y mayo (2° llamado) y setiembre y octubre (6° llamado).

ARTÍCULO 6°.- Los horarios de consulta previa exámenes con carácter obligatorio, deberán ser planificados por los Departamentos de Enseñanza en conjunto con los Docente de las respectivas Cátedras. Los horarios deberán ser comunicados a Secretaria Académica y de Planeamiento y difundidos en cada Departamento.

ARTÍCULO 7°.- Dar difusión, de la presente resolución, a través de todos los medios para que tomen conocimiento toda la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

///

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación,
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Mendoza

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1119/2023
CALENDARIO ACADÉMICO 2024 – 2025
CARRERAS DE INGENIERÍAS

CICLO LECTIVO	
PRIMER CUATRIMESTRE	11 de marzo al 28 de Junio de 2024
SEGUNDO CUATRIMESTRE	12 de agosto al 29 de noviembre de 2024

PRIMER CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Ingresantes 1° Año	19 al 22 de febrero 2024
Adaptación Ingresantes	4,5 y 6 de marzo de 2024
Regulares y Recursantes de 1° Año	26 al 27 de febrero de 2024
De 2° a 6° Año	28 de febrero al 1 de marzo de 2024
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	4 al 6 de marzo de 2024 - por Formulario
CURSADO: 16 Semanas que incluye – Firma BTP y Recuperatorio	Inicio 1° Año a 6° Año 11 de marzo al 28 de junio de 2024
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de Marzo (1° Llamado)	25 al 27 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
 Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
 Secretario Académico
 y de Planeamiento Universitario

///



Ministerio de Educación,
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Mendoza
 ///

PRIMER CUATRIMESTRE 2024

EXAMENES FINALES

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
1° Llamado	A partir 11/03/2024	18/03/2024 al 22/03/2024
2° Llamado	A partir 01/04/2024	08/04/2024 16/04/2024 24/04/2024 09/05/2024 17/05/2024
3° Llamado	A partir 24/06/2024	01/07/2024 al 05/07/2024
4° Llamado	A partir 22/07/2024	29/07/2024 al 02/08/2024

RECESO INVERNAL: 08 DE JULIO AL 19 DE JULIO DE 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE	INSCRIPCIÓN ASIGNATURAS
Ingresantes 1° Año	22 al 24 de julio de 2024
Recursantes 1°	29 de julio al 1 de agosto de 2024
Regulares y Recursantes de 2° a 5° Año	1 al 5 de agosto de 2024
CURSADO: 16 Semanas que incluye - Firma BTP y Recuperatorio	12 de agosto al 29 de noviembre de 2024
Solicitudes de Recursado y/o Excepciones	05 al 07 de agosto de 2024 por Formulario
2° Periodo de Inscripción a Asignaturas: Para aquellos alumnos que aprobaron correlativas en el llamado de Agosto (5° Llamado)	26 al 29 de agosto de 2024

///

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
 Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
 Secretario Académico
 y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

///

EXAMENES FINALES – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

LLAMADO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
5° Llamado	A partir 12/08/2024	20/08/2024 al 26/08/2024
6° Llamado	A partir 16/09/2024	23/09/2024 01/10/2024 09/10/2024 17/10/2024 25/10/2024
7° Llamado	A partir 25/11/2024	02/12/2024 al 06/12/2024
8° Llamado	A partir 09/12/2024	16/12/2024 al 20/12/2024
9° Llamado	A partir 03/02/2025	10/02/2025 al 14/02/2025
10° Llamado	A partir 17/02/2025	24/02/2025 al 28/02/2025

RECESO VERANO: 2 al 31 de enero de 2025

CICLO LECTIVO 2025	Desde 10/03/2025 al 02/03/2026
---------------------------	--------------------------------

///

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
Secretario Académico
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación,
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Mendoza
 III

FERIADOS

12 y 13 de febrero	Carnaval (lunes y martes)
28 y 29 de marzo	Jueves y Viernes Santo
2 de abril	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas (Martes)
1 de mayo	Día del trabajador (Miércoles)
2 de mayo	Día del Docente Tecnológico (Jueves)
25 de mayo	Primer Gobierno Patrio - Día de la Revolución de Mayo - Inamovible (Sábado)
17 de junio	Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes (Lunes)
20 de junio	Día de la Bandera - Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano - Inamovible (Jueves)
25 de julio	Patrón Santiago (Jueves)
17 de agosto	Paso a la Inmortalidad del General San Martín (Sábado)
19 de agosto	Día de la UTN (Lunes)
21 de setiembre	Día del Estudiante (Asueto Académico y Administrativo) - (Sábado)
12 de octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural - (Sábado)
20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional (Miércoles)
26 de noviembre	Día del No Docente (Martes)
25 de diciembre	Navidad (Miércoles)

RESOLUCIÓN N° 1119/2023

F.R.M.
SSP

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
 Decano

Dr. Ing. MIGUEL E. TORNELLO
 Secretario Académico
 y de Planeamiento Universitario